asistir la Justicia y Regimiento y Abastaçeros no ay Regidor con
siderable y antes en execucion y cumplimiento de la carta de que
Stamos tiene el Nuevo Reyno en cuyo dos los ganaderos de Stamos
en cubierto ganado de carne Macos carneros Ovejas cabras bacos
Cuyes Lo vengan manifestando dentro de tercero dia y que tam
bien nombren comisarios para que con vna agencia y dos Personas que vuelvan
en ganado de andar los Campos a contar el ganado de que en
Registraren de que Lamos Intendente vna Registra de tres ramos
para que hecho lo suso dho cada vno con el ganado que tuviere
Haga Repartimiento, Para que tamos se baliera a ser comiendo
el Nuevo Reyno en cuenta de comisarios y las Personas se ra
en cuenta de menos Registraros de que Registraremos
nos deco en tuviere en estas las Almas que el Real de
la dho carta se sea semio siempre con el mecos antes que
necesarcan =

Comisios de Pedro Ximenez

Y Lamos Comisario al Pedro Ximenez Para que como co mm
sario de Lamos haga lo que se le manda. Y haga de lo de mas
necesario hasta el tiempo que se le. Lo que esta dispuesto Por la
Real Audiencia de Santa Fe que es de Ingresar el dho
Registro = Y como letrado que es de Lamos bea la carta de Para que no
haga agramio a las Partes

Y el Pedro Ximenez dio por a estamos que se le entregue la Dono de la
junta del camino calzada para el que se a conuertido en manteniendo de
Santa de ser Con de mi anzola Mochenta de 2 se cande dar de con
ta de quatrocientos Pesos en oro y haga la escritura Dirigida a el real
Decreto que se cane y Conuenga = y bisto y puesta en pie dho
Concierto Mandaronse libre los dhos quatrocientos Pesos de
marcos oro dho hacen y se estan concertado =

Comisio de Diego

Y se vno Agente en Este ayuntamiento Por la que Pide miguel de la ma
Rea Lo ayan presentado de la comision que le dio Pedro Ximenez Ortiz
y Vista y se acordo que el dho miguel de Lamos cumpla con su comision

Y en el Ayuntamiento vno Agente y negrio Gran marin ortiz
de Portes nombrado para el Portes de Stamos por la que se le que
a sento tiene Pedido fianças para la administracion de dho Portes
y se le dio se le entregare no como para que se le pueda que
ace Portes primero Por no con Partijo a tiempo vista de ser menesteres
y Capitandose minos Xiron de xo que no nombro a el dho
marin por de Portes de Santiago a gnes ortiz y mando se le dio
a abonar las fianças de dho marin y no dinero se le que
Pide Justicia y Ayuntamiento de los Santos mando que se le no
Pasen a nombrar a otra fianças Mas el mismo Ayuntamiento
para que se nombre otro Portes que sea vecino y se acredite
a tiempo y que de no nombrar otra fianças se le Pase de